

Por Verónica Gascón
AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- Como parte de un compromiso con el sector privado, el Gobierno Federal reducirá 22% los costos ligados al comercio y la exportación.

Así lo adelantó Virgilio Andrade, titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).

El Presidente Enrique Peña Nieto, anunció una reducción a las barreras a la exportación en la pasada asamblea del Consejo Coordinador Empresarial, como medida para elevar la competitividad de las empresas.

Andrade aseguró que hay alrededor de 500 trámites ligados al comercio exterior y con la simplificación de los mismos, se logrará la reducción del costo en un par de años.

“Se tiene un avance fundamental en lo que se refiere al certificado de exportación en materia de instrumentos médicos, que tiene en sus manos la COFEPRIS”, señaló el funcionario.

También destacó avances en el caso de la ventanilla única de comercio exterior.

Entrevistado al término de la presentación del “Taller sobre elaboración y evaluación de manifestaciones de impacto regulatorio con análisis de impacto en riesgos”, Andrade afirmó que en lo que va de la presente administración el costo de los trámites en general se ha reducido, al pasar de 4.25 a 3.92% del PIB.

Dijo que la meta es que al término del sexenio se logra una reducción de lo equivalente a 1% del PIB.

Durante el evento, Mikel Arriola, titular de COFEPRIS, dijo que se han simplificado los trámites para comercializar medicamentos y eso ha traído ahorros importantes.

Por ejemplo, se eliminó el requisito de planta para comercializar un producto en el País. Esto significaba que si se quería vender un producto en México, se tenía que contar con una planta farmacéutica local.

“Se eliminó ese requisito y por eso han podido entrar 200 productos nuevos al mercado mexicano que no lo hubieran hecho si hubiera persistido la sobre regulación. Por eso se mantuvo una inversión de 200 millones de dólares”, señaló.

Por otro lado, se están homologando los certificados de exportación de productos mexicanos, para que sea el mismo, independientemente de su destino.

Arriola aseguró que antes una empresa tenía que ir hasta 5 veces a la COFEPRIS a hacer trámites, pero ahora se busca que vaya una vez cada 5 años.

Esta medida generará ahorros por 2 mil millones de pesos, según el funcionario.